



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Demanda:	Verbal de Resolución de Contrato
Demandante:	Fabián Augusto Alzate Morales cc 9.728.706
Demandado:	Inversiones Serna Agudelo S.A.S. nit. 900.809.857-3
Radicado:	630013103002-2021-00063-00
Asunto:	Liquidación de Costas

Se procede a verificar la liquidación de costas en este asunto según lo dispone el artículo 366 del CGP. así:

A favor de la parte demandante en contra de la parte demandada.

Agencias en derecho	\$-0-
Gastos procesales	
-Notificación (doc.14)	13.000
- Póliza Judicial (doc.19)	670.565
-Registro Orip (doc. 24)	<u>94.000</u>
Total Costas	<u>\$ 777.565</u>

Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Demanda:	Verbal de Resolución de Contrato
Demandante:	Fabián Augusto Alzate Morales cc 9.728.706
Demandado:	Inversiones Serna Agudelo S.A.S. nit. 900.809.857-3
Radicado:	630013103002-2021-00063-00
Asunto:	Aprueba Costas

En atención a la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Despacho, por encontrarse ajustada a la Ley, se imparte la aprobación a la misma, de conformidad con el numeral 1°. Del art. 366 del CGP.

NOTIFÍQUESE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc8d128cd7bc29f9afe6f750e64c86dbd602c677487664f39848d07851d0e4**

Documento generado en 07/03/2023 10:27:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>